



XXXV  
**Cabildo  
Infantil**  
2022-2023

**CONVOCATORIA**

**XXXV CABILDO INFANTIL**

EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, INVITA A LAS Y LOS ALUMNOS DE **QUINTO GRADO** DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS REGULARES, PARTICULARES, ESPECIALES, INDIGENAS, MIGRANTES Y CONAFE DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ADSCRITAS A LOS SISTEMAS FEDERALIZADOS, ESTATALES Y PARTICULARES INCORPORADOS, A PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN DEL **TRIGÉSIMO QUINTO CABILDO INFANTIL**, EL PRÓXIMO **29 DE ABRIL DEL 2022**, CUYA INTEGRACIÓN HABRÁ DE SUJETARSE A LAS SIGUIENTES

**-BASES-**

**PRIMERA.-** Podrán participar los alumnos de cada escuela primaria regulares, particulares, especiales, indígenas, migrantes y CONAFE circunscritas en el municipio de Hermosillo, que se encuentren inscritos en el quinto grado.

**SEGUNDA.-** Tomando en cuenta uno de los veinte derechos de las niñas, niños y adolescentes que es el **derecho a la participación (establecido en la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes)**, esta convocatoria te invita a que desarrolles un escrito sobre el tema central "Tu reflexión sobre los efectos de la Pandemia"; Como viviste el aislamiento con respecto a tu familia, escuela y amistades, y que aprendizaje te dejó esta experiencia. La estructura y redacción del escrito será de una extensión máxima de dos cuartillas y los aspectos a considerar por parte de la niña o niño participante son:

- a) Originalidad
- b) Contenido
- c) Desarrollo

**TERCERA.-** Los participantes realizarán una intervención oral en la etapa de preselección en cada una de las escuelas participantes, en donde cada niña o niño deberá cumplir con la presentación de la segunda base en un período de hasta tres minutos, misma que se deberá enviar por escrito a la Secretaría de Educación y Cultura.

- a) Seguridad y Confianza
- b) Manejo del tema
- c) Espontaneidad

**CUARTA.-** La convocatoria constará de tres etapas en las siguientes modalidades:

| Subsistema de Educación Primaria | Niñas | Niños        | Total     |
|----------------------------------|-------|--------------|-----------|
| Regular                          | 6     | 6            | 12        |
| Especial                         |       | 2            |           |
| Indígena                         | 2     | 2            | 4         |
| Migrante                         | 2     | 2            | 4         |
| Particular                       |       | 1            |           |
| CONAFE                           |       | 1            |           |
|                                  |       | <b>Total</b> | <b>24</b> |

**Etapas:**

I. Preselección se dará mediante un proceso interno por cada subsistema de educación primaria, con fecha límite el 01 de abril de 2022.

II. Las y los alumnos seleccionados en la etapa anterior conforme a las bases antes descritas, el 28 de abril del 2022 se presentarán en la Sala de Juntas de DIF Hermosillo, donde expondrán de manera oral su escrito y realizarán votación para determinar las posiciones de Alcalde, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y 21 regidores conformando el XXXV Cabildo Infantil 2022 - 2023 del Municipio de Hermosillo.

**QUINTA.-** Toma de protesta:

- I. Se realizará el día 29 de abril del 2022, en la sede que se designará por parte del H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- II. El H. Ayuntamiento y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hermosillo tomaran protesta a las y los integrantes del Cabildo Infantil y escuelas participantes.

Para cualquier duda y/o aclaración, favor de dirigirse al Comité Organizador de DIF Hermosillo, en los teléfonos (662) 254 5412, con horario de 08:00 a 15:00 horas.

**"Es importante dejar que niñas y niños se expresen de la manera más espontánea"**  
NOTA: LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.